

61

Área: Administración Tema: **Conceptos generales sobre el sistema sanitario español**

Autoras: **Rosalía Pedreny i Oriol, Carmen López Matheu**
Profesoras titulares de Salud Pública. E.U.E. Barcelona
María Pedreny i Oriol
F.P.
Teresa López Matheu
Enfermera de Atención Primaria.

PREGUNTAS

- 1** El derecho a la protección de la salud, se encuentra regulado en la Constitución Española por:
 - a) El artículo 143.
 - b) El artículo 147.
 - c) El artículo 43.
- 2** ¿Cuáles son características fundamentales del Sistema Nacional de Salud Español?
 - a) La prestación de una atención integral de la salud debidamente evaluada y controlada.
 - b) La división del territorio en dos redes asistenciales: Atención Primaria y Atención Hospitalaria.
 - c) Proporcionar un asistencia fundamentalmente curativa y continua.
- 3** Según la Constitución Española (artículo 149) sólo son competencia exclusiva del Estado:
 - a) Protección del medio ambiente, sanidad e higiene.
 - b) La sanidad exterior, las bases y coordinación general de la sanidad y la legislación sobre productos farmacéuticos.
 - c) El control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana.
- 4** Según la Ley General de Sanidad, el sistema Sanitario Español debe financiarse:
 - a) A través de fondos públicos (presupuestos del Estado, comunidades autónomas y corporaciones locales).
 - b) Por medio de fondos procedentes de personas y sociedades sin ánimo de lucro.
 - c) A través de seguros voluntarios.
- 5** Uno de los objetivos principales de la reforma de la atención primaria es la sectorización de la red asistencial.
 - a) Verdadero.
 - b) Falso.
- 6** En el año 1977 el recién creado Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, con el fin de esbozar una estructura sanitaria para tipificar las regiones sanitarias, dictó un decreto que establecía:
 - a) La confección del mapa sanitario del territorio español.
 - b) La división del territorio en regiones hospitalarias.
 - c) Las competencias sanitarias de las diputaciones.
- 7** El objetivo social principal de los gobiernos y de la OMS, para los próximos años «Salud para todos en el año 2000», pasa por:
 - a) Favorecer los conocimientos técnicos y científicos de la medicina curativa y especializada.
 - b) Favorecer la dotación de recursos humanos, económicos y tecnológicos en el nivel terciario.
 - c) Potenciar el desarrollo de la Atención Primaria de Salud.
- 8** Señale la respuesta correcta:
 - a) Las competencias de salud pública de los municipios son responsabilidad de los médicos, practicantes, comadronas, farmacéuticos y veterinarios titulares (A.P.D.).
 - b) Las competencias de salud pública de los municipios son responsabilidad de los técnicos de salud pública de los equipos de Atención Primaria.
 - c) Los municipios tienen la obligación de ofrecer asistencia sanitaria privada a toda la población.
- 9** Señale la respuesta correcta:
 - a) La Ley General de Sanidad Española fue aprobada el año 1986.
 - b) La Ley General de Sanidad Española se aprobó conjuntamente con el seguro obligatorio de enfermedad (SOE) en 1942.
 - c) Ninguna de las anteriores es cierta.
- 10** Los niveles más comunes de ordenación territorial en los países europeos son:
 - a) Central o estatal, regional y local.
 - b) Central, municipal y local.
 - c) Regional, autonómico y provincial.
- 11** Señale la respuesta correcta:
 - a) Todas las comunidades autónomas tienen las mismas competencias en materia de sanidad.
 - b) Las competencias asumidas por las comunidades autónomas varían de unas a otras.
 - c) Cada comunidad autónoma es diferente.

12 Para que un plan de salud sea realizable y efectivo es preciso:

- a) Cierta grado de estabilidad política, una estabilidad económica que permita la ejecución de los programas, un compromiso político y una infraestructura administrativa suficiente.
- b) La identificación de las causas de morbilidad.
- c) Siempre es realizable y efectivo.

13 La primera Ley Orgánica de Sanidad en España se promulgó en:

- a) 1917.
- b) 1940.
- c) 1855.

14 ¿Qué es la regionalización sanitaria?

- a) La división del territorio en diferentes redes asistenciales.
- b) Una forma de gestionar los centros de atención primaria.
- c) Un instrumento administrativo que permite utilizar todos los recursos de salud disponibles en una región para ofrecer a toda la población una atención médica y / o de salud de buena calidad, suficiente y eficiente.

15 ¿Qué es una zona de salud?

- a) El marco territorial de la atención primaria.
- b) El marco territorial de la atención terciaria.
- c) El marco territorial de la atención hospitalaria.

16 El primer país europeo que constituye el Servicio Nacional de Salud fue:

- a) Reino Unido.
- b) Francia.
- c) España.

17 ¿Qué es la isocrona?

- a) Es la unidad de medida más importante en los mapas de regionalización sanitaria.
- b) Sirve para medir la densidad de las poblaciones.
- c) Es el número de casos nuevos de una enfermedad.

RESPUESTAS

1 a)

La Constitución Española de 1987, en su artículo 43, reconoce el derecho a la salud, al mismo tiempo que obliga al Estado a disponer de los medios necesarios para que todos los españoles puedan ejercer este derecho.

«Se reconoce el derecho a la protección de la salud»
«Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto»

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO

*En caso de cambio de domicilio, les agradeceremos
rellenen y envíen el cupón adjunto a:*

Ediciones ROL, S.A. - Marco Aurelio, 8
Tel. (93) 200 80 33* - 08006 Barcelona

1.º apellido _____ 2.º apellido _____

Nombre _____ N.º de suscriptor _____ (el que figura en la etiqueta de su envío)

Domicilio antiguo:

Dirección _____ Teléfono _____

Población _____ Cdgo. Postal _____ Provincia _____

NUEVO DOMICILIO: (a partir del mes de _____)

Dirección _____ Teléfono _____

Población _____ Cdgo. Postal _____ Provincia _____

_____, ____ de _____ de 198____
(Firma)

IMPORTANTE:

Para evitar la pérdida de ejemplares, rogamos la máxima anticipación posible en el envío de esta comunicación.

2 a) La Ley General de Sanidad, 14 / 1986, de 25 de abril, señala en su artículo cuarenta y seis, apartado (e) «La prestación de una atención integral de la salud procurando altos niveles de calidad debidamente evaluados y controlados»	11 b) Las competencias asumidas por las comunidades autónomas varían de unas a otras, pudiéndose distinguir, al menos, los grupos siguientes: 1. Comunidades que accedieron a la autonomía por el artículo 151 (autonomías de primer grado), como son Cataluña, Andalucía, Galicia y País Vasco. 2. Comunidades autónomas pluriprovinciales, que accedieron a la autonomía por el artículo 143. 3. Comunidades autónomas uniprovinciales, que accedieron igualmente a la autonomía por el artículo 143.
3 b) En el marco constitucional el artículo 149 reserva como competencia exclusiva del Estado «la sanidad exterior, bases y coordinación general de la sanidad, y la legislación sobre productos farmacéuticos»	12 a) Según el «Comité de Expertos en Planificación sanitaria de la OMS» para que un plan de salud sea realizable y efectivo, es preciso que se den como mínimo las siguientes circunstancias: 1. Cierta grado de estabilidad política. 2. Algún grado de estabilidad económica, que permita la ejecución de los programas. 3. Un compromiso político que posibilite dicha ejecución. 4. Una infraestructura administrativa suficiente y recursos humanos capacitados para el diseño y ejecución de los distintos programas.
4 a) La Ley General de Sanidad, 14 / 1986, de 25 de abril (artículo 78) prevé la financiación del sistema sanitario a través de los presupuestos del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y seguridad social, que consignarán las partidas precisas para atender las necesidades sanitarias de todos los organismos e instituciones dependientes de las administraciones públicas y para el desarrollo de sus competencias.	13 c) La primera Ley Orgánica de Sanidad en España se promulgó en 1855, y se mantuvo vigente hasta 1944 en que se aprobó la denominada Ley de Bases de la Sanidad Nacional.
5 v) Verdadero: El objetivo de la reforma incluye la delimitación de un marco territorial que permita una sectorización operativa de la red asistencial, la integración y coordinación entre los diferentes estamentos del personal sanitario y entre los diversos niveles asistenciales.	14 c) La regionalización sanitaria es un instrumento administrativo que permite utilizar todos los recursos de salud disponibles en una región, para ofrecer a toda la población una atención médica y / o de salud de buena calidad, suficiente y eficiente. Este concepto se desarrolló en Inglaterra hacia 1920, en tiempos del informe Dawson, que proponía la creación de centros de salud primarios y secundarios en las diferentes regiones del país.
6 a) En 1977 el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social dicta un decreto que establece la confección del mapa sanitario del territorio nacional, con el objetivo de esbozar una estructura sanitaria que, a partir de las unidades sanitarias locales, llegará a tipificar las regiones sanitarias estructurándolas como núcleos autosuficientes en la gestión de medios asistenciales.	15 a) Con el fin de lograr la máxima operatividad y eficacia en el nivel de atención primaria, las áreas de salud se dividirán en zonas básicas de salud, que constituirán el marco territorial de la atención primaria de salud.
7 c) En 1978, los expertos en Salud Pública de casi 140 países se reunieron en Alma-Ata con ocasión del I Congreso Mundial sobre Atención Primaria de Salud, organizado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UNICEF. En dicha reunión se aprobó la denominada «Declaración de Alma-Ata» en la que se sentaban las bases para el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS), como objetivo sanitario principal de la estrategia de la OMS hasta el año 2000.	16 a) Fue en el Reino Unido, donde en 1948 se constituyó el servicio nacional de salud (NHS), tras la nacionalización de hospitales con motivo de la intervención del país en la Segunda Guerra Mundial.
8 a) La Ley de Bases de Sanidad Nacional de 1944 y la de Régimen Local de 1955, establecían que las competencias de salud pública municipal son responsabilidad de los médicos, practicantes, comadronas, farmacéuticos y veterinarios titulares (A.P.D). Se ocupan de la actuación sanitaria primaria, en especial del diagnóstico sanitario, epidemiología, vacunaciones, control de aguas y alimentos, control básico de viviendas, etc.	17 a) La unidad de medida más importante en los mapas de regionalización sanitaria es la isocrona, mide el tiempo que se tarda en llegar de un punto determinado al centro sanitario. es una medida que conjuga las distancias y las vías de comunicación.
9 a) La Ley que remodela el sistema sanitario español es la Ley General de Sanidad (Ley 14 / 1986 de 25 de abril, publicada en el BOE del 29 del mismo mes).	BIBLIOGRAFÍA BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: Ley 14 / 1986, de 25 de abril. SAN MARTÍN, H.: Manual de Salud Pública y Medicina Preventiva. 1ª edición. Massón S.A. Barcelona, 1986. SAN MARTÍN, H.: Salud Comunitaria. Teoría y Práctica. Edit. Díez de Santos, S.A., Madrid, 1984. PIEDROLA GIL, G.: Medicina Preventiva y Salud Pública. 8ª edición. Salvat, S.A., Barcelona, 1988.
10 a) Las formas de organización y los niveles de ordenación territorial varían en número y competencias según los países, en relación con su estructura política, y las características geográficas y demográficas. Sin embargo, lo más común en los países europeos es encontrar tres niveles de organización: 1. Central o estatal; 2. Regional; 3. Local.	